



## ACCESO AL CURSO 1º

**PRUEBA A:** Lectura a primera vista de un fragmento propuesto por el Tribunal adecuado al Instrumento

**Contenidos :**

- Emisión de golpes de lengua de distinta frecuencia. Carácter, staccato largos y cortos progresivamente.
- Las figuras rítmicas que podrán aparecer serán redondas, blancas, negras, corcheas y semicorcheas, con sus respectivos silencios.
- Valores irregulares: Tresillos
- Respiraciones y frascos con una duración máxima de 4 compases.
- Sentido de la afinación.
- Emisión de notas y fraseos con distintos matices.
- Sentido del tempo en base al control de la pulsación mínima.
- tempo tranquilos y Moderato
- Dominio de la interpretación hasta un máximo de tres alteraciones en la armadura.
- Duración máxima del fragmento de 16 compases.

**PRUEBA B:** Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico/prácticos del lenguaje musical

**PRUEBA C:** Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegida por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales de las enseñanzas elementales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

**Contenidos :** La obra de memoria deberá constar de los mismos contenidos que los descritos en la prueba A, exceptuando la duración de la obra, que se deja al total juicio del aspirante.

**Obras Orientativas:**

- Sonata en Mi m de B. Marcello
- Four Sketches De G. Jacob
- Estudios Volumen II ( del nº 1 al 10) de J- Weissenborn.

Cada uno de estos ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de 0 a 10 puntos, y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para superarlo. La calificación final será la media aritmética de las tres puntuaciones.

## ACCESO AL CURSO 2º

**PRUEBA A:** Lectura a primera vista de un fragmento propuesto por el Tribunal adecuado al Instrumento

**Contenidos:**

- Emisión de golpes de lengua de distinta frecuencia. Carácter, staccato largos y cortos progresivamente.
- Las figuras rítmicas que podrán aparecer serán redondas, blancas, negras, corcheas, semicorcheas y fusas con sus respectivos silencios.
- Valores irregulares: tresillos y seisillos
- Respiraciones y frascos con una duración máxima de 6 compases.
- Sentido de la afinación.
- Emisión de notas y fraseos con distintos matices.
- Sentido del tempo en base al control de la pulsación mínima.
- tempo Andante y Allegro
- Dominio de la interpretación hasta un máximo de cinco alteraciones en la armadura.
- Duración máxima del fragmento de 40 compases.

**PRUEBA B:** prueba de capacidad auditiva y de condiciones teórico-prácticos del lenguaje musical

**PRUEBA C:** Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegida por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales del 1er curso de las enseñanzas profesionales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

**Contenidos:** La obra de memoria deberá constar de los mismos contenidos que los descritos en la prueba A, exceptuando la duración de la obra, que se deja al total juicio del aspirante.

**Obras Orientativas:**

- Estudios de Slama
- Concierto en Fa M 1er tiempo de A. Vivaldi
- Sonata en Si b M de Besozzi.

Cada uno de estos ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de 0 a 10 puntos, y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para superarlo. La calificación final será la media aritmética de las tres puntuaciones.

El tribunal determinará, en su caso, mediante informe escrito razonado, el curso al que podrá acceder el aspirante de acuerdo con el rendimiento global que haya demostrado.

## ACCESO AL CURSO 3º

**PRUEBA A:** Lectura a primera vista de un fragmento propuesto por el tribunal, adecuado al instrumento

**Contenidos:**

- Emisión de golpes de lengua de distinta frecuencia. Carácter, staccato largos y cortos progresivamente.
- Las figuras rítmicas que podrán aparecer serán redondas, blancas, negras, corcheas, semicorcheas, fusas y semifusas con sus respectivos silencios.
- Valores irregulares: tresillos, dosillos y seisillos
- Notas de adorno: mordentes y apoyaturas
- Cambios de tempo y compás (simples y compuestos)
- Tempos Presto y Prestísimo
- Control absoluto de la afinación.
- Dominio de la interpretación con todas las tonalidades.
- Dobles alteraciones
- Duración máxima del fragmento de 60 compases.

**PRUEBAS B:**

**B.1 Lenguaje Musical.** Prueba de lenguaje musical para valorar las aptitudes y conocimientos alcanzados durante el segundo curso de enseñanzas profesionales. Las áreas de valoración se centrarán en: entonación, escucha inteligente, ritmo y teoría.

**B.2 Piano complementario.** Las pruebas consistirán en:

1. Una lectura a primera vista de un fragmento adecuado a las dificultades técnicas de un nivel y contenidos de primer curso de la asignatura de piano complementario de enseñanzas profesionales de música.
2. Interpretación de un estudio, pieza o fragmento de obra elegida por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno, con un nivel de primer curso de la asignatura de piano complementario de enseñanzas profesionales de música.

**PRUEBA C:** Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegida por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales del 2º curso de las enseñanzas profesionales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

**Contenidos:** La obra de memoria deberá constar de los mismos contenidos que los descritos en la prueba A, exceptuando la duración de la obra, que se deja al total juicio del aspirante.

**Obras Orientativas:**

- Estudios 1 al 24 de Ozi,
- Estudios 1 al 35 de Weissenborn,
- Concierto en La m de A. Vivaldi.

Cada uno de estos ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de 0 a 10 puntos, y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para superarlo. La calificación final será la media aritmética de las tres puntuaciones.

El tribunal determinará, en su caso, mediante informe escrito razonado, el curso al que podrá acceder el aspirante de acuerdo con el rendimiento global que haya demostrado

## ACCESO AL CURSO 4º

**PRUEBA A:** Lectura a primera vista de un fragmento propuesta por el tribunal, adecuado al instrumento

**Contenidos:**

- Emisión de golpes de lengua de distinta frecuencia. Carácter, staccato largos y cortos progresivamente.
- Las figuras rítmicas que podrán aparecer serán negras, corcheas, semicorcheas, fusas y semifusas con sus respectivos silencios.
- Valores irregulares: tresillos, dosillos y seisillos
- Compases compuestos y de amalgama
- Control absoluto de la afinación
- Sentido del tempo en base al control de la pulsación mínima. Tempos Vivace y Presto.
- Dominio de la interpretación con todas las tonalidades.
- Conocimientos de interpretación Barroca.
- Duración máxima del fragmento de 60 compases

**PRUEBAS B:**

**B.1 Armonía.** Las pruebas consistirán en:

1. Realización de un bajo cifrado o la armonización de un tiple, adecuado al nivel de primer curso de la asignatura de Armonía de enseñanzas profesionales de música.
2. Prueba de audición guiada, donde el aspirante realice un análisis armónico de un ejercicio propuesto por el tribunal, adecuado al nivel de primer curso de la asignatura de Armonía de enseñanzas profesionales de música.

**B.2 Piano complementario.** Las pruebas consistirán en:

1. Una lectura a primera vista de un fragmento adecuado a las dificultades técnicas de un nivel y contenidos de segundo curso de la asignatura de piano complementario de enseñanzas profesionales de música.
2. Interpretación de un estudio, pieza o fragmento de obra elegida por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno, con un nivel de segundo curso de la asignatura de piano complementario de enseñanzas profesionales de música.

**PRUEBA C:** Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegida por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales del 3er curso de las enseñanzas profesionales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

**Contenidos :** La obra de memoria deberá constar de los mismos contenidos que los descritos en la prueba A, exceptuando la duración de la obra, que se deja al total juicio del aspirante.

**Obras Orientativas:**

- Estudios del 25 al 42 de Ozi
- Estudios del 1 al 12 de Milde
- Sonata de Saint- Saens.

Cada uno de estos ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de 0 a 10 puntos, y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para superarlo. La calificación final será la media aritmética de las tres puntuaciones.

El tribunal determinará, en su caso, mediante informe escrito razonado, el curso al que podrá acceder el aspirante de acuerdo con el rendimiento global que haya demostrado.

## ACCESO AL CURSO 5º

**PRUEBA A:** Lectura a primera vista de un fragmento propuesto por el tribunal, adecuado al instrumento.

**Contenidos:**

- Emisión de golpes de lengua de distinta frecuencia. Carácter, staccato largos y cortos progresivamente.
- Las figuras rítmicas que podrán aparecer serán negras, corcheas, semicorcheas, fusas y semifusas con sus respectivos silencios.
- Valores irregulares: tresillos, dosillos y seisillos
- Compases compuestos y de amalgama
- Control absoluto de la afinación
- Sentido del tempo en base al control de la pulsación mínima. Tempos Vivace y Presto.
- Dominio de la interpretación con todas las tonalidades.
- Conocimientos de interpretación Barroca.
- Duración máxima del fragmento de 70 compases

**PRUEBAS B:**

**B.1 Armonía.** Las pruebas consistirán en:

1. Realización de un bajo cifrado o la armonización de un tiple, adecuado al nivel de segundo curso de la asignatura de Armonía de enseñanzas profesionales de música.
2. Prueba de audición guiada, donde el aspirante realice un análisis armónico de un ejercicio propuesto por el tribunal, adecuado al nivel de segundo curso de la asignatura de Armonía de enseñanzas profesionales de música.

**B.2 Piano complementario.** Las pruebas consistirán en:

1. Una lectura a primera vista de un fragmento adecuado a las dificultades técnicas de un nivel y contenidos de tercer curso de la asignatura de piano complementario de enseñanzas profesionales de música.
2. Interpretación de un estudio, pieza o fragmento de obra elegida por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno, con un nivel de tercer curso de la asignatura de piano complementario de enseñanzas profesionales de música.

**PRUEBA C:** Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegida por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales del 4º curso de las enseñanzas profesionales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

**Contenidos:** La obra de memoria deberá constar de los mismos contenidos que los descritos en la prueba A, exceptuando la duración de la obra, que se deja al total juicio del aspirante.

**Obras Orientativas:**

- Estudios 35 al 50 de Weissenborn
- Estudios 13 al 25 de Milde
- Sonata en Fa m de Telemann.

Cada uno de estos ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de 0 a 10 puntos, y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para superarlo. La calificación final será la media aritmética de las tres puntuaciones.

El tribunal determinará, en su caso, mediante informe escrito razonado, el curso al que podrá acceder el aspirante de acuerdo con el rendimiento global que haya demostrado

## ACCESO AL CURSO 6º

**PRUEBA A:** Lectura a primera vista de un fragmento propuesto por el tribunal, adecuado al instrumento.

**Contenidos:**

- Emisión de golpes de lengua de distinta frecuencia. Carácter, staccato largos y cortos progresivamente.
- Las figuras rítmicas que podrán aparecer serán negras, corcheas, semicorcheas, fusas y semifusas con sus respectivos silencios.
- Valores irregulares: tresillos, dosillos y seisillos
- Compases compuestos y de amalgama
- Control absoluto de la afinación
- Sentido del tempo en base al control de la pulsación mínima. Tempos Vivace y Presto.
- Dominio de la interpretación con todas las tonalidades.
- Conocimientos de interpretación Barroca y Contemporánea.
- Duración máxima del fragmento de 80 compases

### PRUEBAS B:

**B.1 Análisis.** Las pruebas consistirán en:

1. Análisis musical de una pieza o fragmento, adecuado al nivel de primer curso de la asignatura de Análisis de enseñanzas profesionales de música.
2. Ejercicio de audición guiada, donde el aspirante comente y valore armónica y formalmente el contenido de lo que escucha, adecuado al nivel de primer curso de la asignatura de Análisis de enseñanzas profesionales de música.

**B.2 Historia de la música.** Las pruebas consistirán en:

1. Desarrollo de un tema del currículo o parte de él, adecuado al nivel de primer curso de la asignatura de Historia de la música de enseñanzas profesionales de música.
2. Ejercicio de audición comentada, contextualizando la obra o fragmento dentro del momento histórico, a través de un comentario escrito, detallando los aspectos estéticos e históricos relevantes, adecuado al nivel de primer curso de la asignatura de Historia de la música de enseñanzas profesionales de música.

**PRUEBA C:** Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegida por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales del 5º curso de las enseñanzas profesionales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

**Contenidos :** La obra de memoria deberá constar de los mismos contenidos que los descritos en la prueba A, exceptuando la duración de la obra, que se deja al total juicio del aspirante.

**Obras Orientativas:**

- Estudios de Bravura de Ozi
- Concierto en Si b M de Mozart ( 1er tiempo, sin cadencia)
- Andante y Rondó húngaro de Weber.

Cada uno de estos ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de 0 a 10 puntos, y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para superarlo. La calificación final será la media aritmética de las tres puntuaciones.

El tribunal determinará, en su caso, mediante informe escrito razonado, el curso al que podrá acceder el aspirante de acuerdo con el rendimiento global que haya demostrado.